

*Acuerdo de 25 de Agosto, por el que se separa al Comisario de alcabalas de Jinotega y se nombra á otro en su lugar.*

**El Gobierno:**

Teniendo conocimiento de que el Comisario de alcabalas de Jinotega, don Miguel Blandón, no desempeña con probidad la venta de tabaco que está á su cargo,

**Acuerda:**

Separar de la Comisaría de alcabalas de Jinotega al señor Blandón, y nombrar en su lugar á don Juan Guerrero, del departamento de Matagalpa.

Comuníquese—Managua, Agosto, 25 de 1880—Zavala—El Ministro de Hacienda—Elizondo.

---